

۱۷۰

Gaime Fernando Trejos Buena de condiciones conocidas dentro del proceso me permito presentar la liquidación de esta demanda así:

Capital \$9,200,000 =

Intereses de mora: 2.5% mensual desde un día después de cumplimiento de la obligación $\$230.000 \times 51$ meses igual $\$11.730.000$.

Capital más intereses de mora igual a \$20.930.000=
A esta deuda el demandado abonado la suma de \$8000.000
a los intereses de mora y costas del proceso quedando
un saldo a pagar sobre el capital y los intereses de mora

Renuncia a notificación ejecutoria autofavorable.

Atte

~~James Fernando Trejos Baena~~
ee# 19381.711.